

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich, a 03 de Abril de 2018.

GAF-128-2018.

Asunto: Diferimiento de Junta de Aclaraciones
LPNE No. LA-009J3A001-E31-2018.

**A TODOS LOS PARTICIPANTES
PRESENTES:**

Con referencia al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-009J3A001-E31-2018, para el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COMPONENTES Y RADARES DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

Al respecto, se informa a los Licitantes, que derivado del volumen de preguntas recibidas, esta convocante publicará las respuestas correspondientes, el día jueves 05 de abril del año en curso a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el art. 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE



C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Dr. J. de Jesús Orozco Alfaro - Director General de APILAC, S.A. de C.V.
M.C. Joel Méndez Reyes.- Gerente de Operaciones de la APILAC, S.A. de C.V.
Mtro. Rafael Antonio Gil Ortíz.- Titular del OIC en la APILAC, S.A. de C.V.
Lic. José Antonio Arellano Velarde.- Subgerente Jurídico en la APILAC, S.A. de C.V.